

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11508 *Orden JUS/484/2023, de 24 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Baroja a favor de don Marc Lionel de la Gándara Cochard.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Baroja, a favor de don Marc Lionel de la Gándara Cochard, por fallecimiento de su padre, don Pedro José de la Gándara Goluchowski.

Madrid, 24 de abril de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.